

martes, 05 de mayo de 2026

Sevilla Activa y el Ayuntamiento de Martín de la Jara coordinan un proyecto de 12 VPO en alquiler, que se ofertarán a jóvenes en formato 'cohousing'

La iniciativa se completa con otras seis viviendas en venta, que está promoviendo directamente el Consistorio, con el objetivo de fijar población en esta zona rural



Una imagen tomada durante la reunión, en la que participó el alcalde de Martín de la Jara y la gerente de Sevilla activa, entre otros responsables.

Responsables de Sevilla Activa han mantenido una reunión técnica en Martín de la Jara con el alcalde, Manuel Sánchez Aroca, y otros miembros de su equipo, con el objetivo de coordinar diversos proyectos en los que la sociedad de la Diputación de Sevilla está cooperando con el Consistorio.

En concreto, la Diputación de Sevilla, a través de Sevilla Activa, está rehabilitando un céntrico edificio de Martín de la Jara –conocido como Casa Marín- con 12 viviendas para jóvenes, que se ofertarán en régimen de alquiler y formato *cohousing*. La iniciativa pretende dar respuesta a la necesidad de vivienda en el sector de la

juventud en la localidad.

El proyecto comprende una parcela de 633 metros cuadrados y tiene prevista la entrega de llaves en la primavera de 2027. La ejecución cuenta con un presupuesto de 1,06 millones de euros, de los cuales la Diputación de Sevilla aporta 600.000 euros. También colaboran el Estado (281.000 euros) y la Junta de Andalucía (180.000).

La iniciativa la completa el Ayuntamiento, con otras seis viviendas protegidas, en este caso en régimen venta, de forma que el total para la localidad será de 18.

El diseño de la propuesta se realizó para obtener el máximo número de alojamientos, 12 finalmente, todos de un único dormitorio y una superficie de no más de 45 metros cuadrados. Un condicionante fue la protección que sobre la casa –número 2 de la Plaza de Andalucía- realiza el planeamiento urbanístico municipal. Por ello, se conservan las tres crujías paralelas a fachada y su núcleo de acceso, el portal, el zaguán y la escalera principal. Se incorpora un ascensor adaptado, así como los necesarios armarios para instalaciones.

El espacio comunitario interior se configura a modo de calle peatonal, comunicando interiormente las dos plazas más importantes del municipio, la de la Iglesia –Plaza de Andalucía- con la del Ayuntamiento, plaza de Diamantino G. Acosta.

Al tratarse de una promoción en régimen de *cohousing* se han proyectado unos servicios comunes que apoyarán el día a día del conjunto de sus usuarios, facilitando su convivencia. Es el caso de la zona de lavandería y secado, plancha y tendedero en el patio interior; cocina y comedor, con un mejor equipamiento del que podrán disponer los alojamientos individualmente; gimnasio o actividades múltiples, dependencias para biblioteca, estudio o tareas referentes a administración. Aunque cada estancia dispone de su cocina, en las áreas comunes habrá una mejor equipada

Las soluciones constructivas aseguran los máximos objetivos de confortabilidad, entre las que destacan los aislamientos térmicos de paredes, cubiertas y carpinterías, o los ahorros energéticos con el suministro de energía eléctrica producido por placas fotovoltaicas o ACS y climatización producida por equipos de aerotermia, parámetros que asegurarán una calificación energética A en emisiones de CO₂.

Por otra parte, Sevilla Activa ha entregado al Ayuntamiento de Martín de la Jara el Plan Municipal de Vivienda y Suelo, para que actualice datos y comience la fase de participación y aprobación final. Sevilla Activa también asesora en la redacción y actualización de la Ordenanza reguladora del Registro de Demandantes de Vivienda del municipio.